

ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA: TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION

LA SERENA, 16 de octubre de 2018.

N° de Causa	N° del Rol Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num de Providencias dictadas
1	2.686	Dos mil seiscientos sesenta y seis	Junta de Vecinos Las Placas		1) una
2	2.700	Dos mil setecientos	Club de Rodeo Estribillo de Quillapi		1) una
3	2.879	Dos mil ochocientos setenta	Junta de Vecinos Santa Ines de Pichidangui		1) una
4	3.048	Tres mil cuarenta y ocho	Comité de Agua Potable Rural Los Maquis		1) una
5	3.060	Tres mil cincuenta	Comité Pro Agua Rural Los Maquis		1) una
6	3.180	Tres mil ciento ochenta	Comité de Cianoceros Río Hurtado		1) una
7	3.246	Tres mil doscientos cuarenta y seis	Centro de Padres y Apoderados Escuela Basica de Serón		1) una
8	3.244	Tres mil doscientos cuarenta y cuatro	Junta de Vecinos La Tercera		1) una
9	3.288	Tres mil doscientos ochenta y ocho	Asociación de Pequeños Regantes y Agricultores de Tuahuen		1) una
10	3.324	Tres mil trescientos veinticuatro	Comité Vecinal Cultural Social y Ecológico Altos del Molle Pólla Alta		1) una
11	3.337	Tres mil trescientos treinta y siete	Centro de Padres y Apoderados Escuela Eduardo Vidal Cárdenas Perillillo		1) una
12	3.362	Tres mil trescientos sesenta y dos	Club de Adulto Mayor Santa Teresa de Los Andes Media Luna		1) una
13	3.393	Tres mil trescientos noventa y tres	Junta de Vecinos Villa Ambrosio O'Higgins		1) una
14	3.400	Tres mil cuatrocientos	Junta de Vecinos Población Estación		1) una
15	3.447	Tres mil cuatrocientos cuarenta y siete	Comité de Agua Potable Rural de la Higuera		1) una
16	3.507	Tres mil quinientos siete	Junta de Vecinos de Lihpampa		1) una
17	3.508	Tres mil quinientos ocho	Junta de Vecinos N° 16 de la Capilla Combarbala		1) una
18	3.509	Tres mil quinientos nueve	Junta de Vecinos El Durazno		1) una
19	3.510	Tres mil quinientos diez	Agrupación de Apicultores		1) una
20	3.511	Tres mil quinientos once	Junta de Vecinos Santiago		1) una
21	3.512	Tres mil quinientos doce	Club de Halterofilia Las Pataguas El Arenal		1) una
22	3.513	Tres mil quinientos trece	Agrupación Cultural Yahun		1) una
23	3.514	Tres mil quinientos catorce	Club Deportivo Católica		1) una
24	3.515	Tres mil quinientos quince	Junta de Vecinos N° 13 El Manzano		1) una
25	3.516	Tres mil quinientos dieciséis	Tierra de Luz		1) una
26	3.517	Tres mil quinientos diecisiete	Comité Productivo Vida y Esperanza del Libro de Los Choros		1) una
27	3.518	Tres mil quinientos dieciocho	Club Deportivo Sol de América		1) una
28	3.519	Tres mil quinientos diecinueve	Academia Natación Punitaqui		1) una
29	3.520	Tres mil quinientos veinte	Junta de Vecinos El Romeral		1) una
30	3.521	Tres mil quinientos veintiuno	Comité de Agua Potable Rural Marquesa Nueva Talcauna		1) una
31	3.522	Tres mil quinientos veintidos	Liga Femenina de Fútbol Vitrola		1) una
32	3.523	Tres mil quinientos veintitres	Organización Brigada Escobar de Tránsito JVL		1) una

Certifico que el presente estado contiene treinta y dos líneas escritas y que la última lleva el número treinta y dos

CAIC

SECRETARIO RELATOR

